



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE EL SALVADOR

SPCTA/C/MR/00015/2014

San Salvador, 16 de julio de 2014

Licenciada
Karla Mabel Albanés
Presidenta del Instituto Salvadoreño
de Transformación Agraria (ISTA)
Presente.

Estimada Señora Presidenta:

Con la presente hago de su conocimiento que esta Secretaría recibió a representantes de la Asociación de Desarrollo Comunal El Espino (ADESCO El Espino), que solicitan del Gobierno, promover un proceso de investigación sobre la situación legal de una porción de la Finca El Espino en la que residen, desde hace décadas, 85 familias.

Considerando que el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) se encuentra entre las instituciones públicas relacionadas directamente con el proceso, se le convoca a una **reunión en el Salón de Aulas de Casa Presidencial, el viernes 18 de julio, a las 9:00 am.**, con el propósito de analizar la información pertinente al caso, y definir las acciones apropiadas a seguir respecto a la situación planteada, en coordinación con otras entidades de Gobierno competentes.

En particular, le agradeceré la oportunidad de conocer lo concerniente a la respuesta que el ISTA habría brindado a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en razón de la demanda de amparo interpuesta por la ADESCO El Espino, en octubre pasado y que fue resuelta a su favor. Anexo copia de la resolución, por si resulta de utilidad.

Para confirmar la asistencia de la persona que usted estime conveniente, queda a su disposición la Licda. Nancy Orellana, en el teléfono: [REDACTED] o en su correo electrónico: norellana@presidencia.gob.sv.

Agradeciendo su atención a la presente, le envío las muestras de mi consideración y estima.

Cordialmente


Lic. Marcos Rodríguez
Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia
y Anticorrupción.





SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE EL SALVADOR

SPCTA/C/MR/00016/2014

San Salvador, 16 de julio de 2014

Arquitecto
Roberto Góchez
Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano
E.S.DO.

Estimado Viceministro:

Con la presente hago de su conocimiento que esta Secretaría recibió a representantes de la Asociación de Desarrollo Comunal El Espino (ADESCO El Espino) que solicitan del Gobierno promover un proceso de investigación sobre la situación legal de una porción de la Finca El Espino en la que residen, desde hace décadas, 85 familias.

Considerando que el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) se encuentra entre las instituciones públicas relacionadas directamente con el proceso, se le convoca a una **reunión en el Salón de Aulas de Casa Presidencial, el viernes 18 de julio, a las 9:00 am.**, con el propósito de analizar la información pertinente al caso, y definir las acciones apropiadas a seguir respecto a la situación planteada, en coordinación con otras entidades de Gobierno competentes.

En particular, le agradeceré la oportunidad de conocer lo concerniente a la respuesta que el Viceministerio habría brindado a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en razón de la demanda de amparo interpuesta por la ADESCO El Espino en octubre pasado y que fue resuelta a su favor. Anexo copia de la resolución, por si resulta de utilidad.

Para confirmar la asistencia de la persona que usted estime conveniente, queda a su disposición la Licda. Nancy Orellana, en el teléfono: [REDACTED] o en su correo electrónico: norellana@presidencia.gob.sv.

Agradeciendo su atención a la presente, le envío las muestras de mi consideración y estima.

Cordialmente

Lic. Marcos Rodríguez
Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia
y Anticorrupción.





SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE EL SALVADOR

SPCTA/C/MR/00017/2014

San Salvador, 16 de julio de 2014

Señor
Gerson Martínez
Ministro de Obras Públicas
E.S.DO.

Estimado Ministro:

Con la presente hago de su conocimiento que esta Secretaría recibió a representantes de la Asociación de Desarrollo Comunal El Espino (ADESCO El Espino) que solicitan del Gobierno promover un proceso de investigación sobre la situación legal de una porción de la Finca El Espino en la que residen, desde hace décadas, 85 familias.

Considerando que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) se encuentra entre las instituciones públicas relacionadas con el proceso, se le convoca a una **reunión en el Salón de Aulas de Casa Presidencial, el viernes 18 de julio, a las 9:00 am.**, con el propósito de analizar la información pertinente al caso, y definir las acciones apropiadas a seguir respecto a la situación planteada, en coordinación con otras entidades de Gobierno competentes.

Para confirmar la asistencia de la persona que usted estime conveniente, queda a su disposición la Licda. Nancy Orellana, en el teléfono: [REDACTED] o en su correo electrónico: norellana@presidencia.gob.sv.

Agradeciendo su atención a la presente, le envío las muestras de mi consideración y estima.

Cordialmente

Lic. Marcos Rodríguez
Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia
y Anticorrupción.





SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE EL SALVADOR

SPCTA/C/MR/00018/2014

San Salvador, 16 de julio de 2014

Licenciado
Orestes Ortez Andrade
Ministro de Agricultura y Ganadería
E.S.DO.

Estimado Ministro:

Con la presente hago de su conocimiento que esta Secretaría recibió a representantes de la Asociación de Desarrollo Comunal El Espino (ADESCO El Espino) que solicitan del Gobierno promover un proceso de investigación sobre la situación legal de una porción de la Finca El Espino en la que residen, desde hace décadas, 85 familias.

Considerando que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se encuentra entre las instituciones públicas relacionadas con el proceso, se le convoca a una **reunión en el Salón de Aulas de Casa Presidencial, el viernes 18 de julio, a las 9:00 am.**, con el propósito de analizar la información pertinente al caso, y definir las acciones apropiadas a seguir respecto a la situación planteada, en coordinación con otras entidades de Gobierno competentes.

Para confirmar la asistencia de la persona que usted estime conveniente, queda a su disposición la Licda. Nancy Orellana, en el teléfono: [REDACTED] o en su correo electrónico: norellana@presidencia.gob.sv.

Agradeciendo su atención a la presente, le envío las muestras de mi consideración y estima.

Cordialmente

Lic. Marcos Rodríguez
Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia
y Anticorrupción.

